FPAN 2026

TRABAJO DECENTE Y DEMOCRACIA EN EL CENTRO DE LOS ODS

GRUPO PRINCIPAL DE LOS TRABAJADORES Y SINDICATOS
DOCUMENTO DE POSICIÓN SECTORIAL
PARA EL FORO POLÍTICO DE ALTO NIVEL DE 2026

#TIME FOR 8

YA ES HORA DE TENER
UN NUEVO CONTRATO SOCIAL

ITUC CSI IGB

#TIMEFOR8

YA ES HORA DE TENER
UN NUEVO CONTRATO SOCIAL

ÍNDICE

Introducción: La Agenda 2030, la crisis democrática y el efecto catalizador del ODS 8 4

ODS 6: Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todas las personas 6

Interacción entre el ODS 6 y el ODS 8 7

Reivindicaciones y contribuciones de los sindicatos 8

ODS7: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todas las personas 11

Interacción entre el ODS 7 y el ODS 8 12

Reivindicaciones y contribuciones de los sindicatoss 13

ODS 9: Construir infraestructuras resilientes, promover una industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación 17

Interacción entre el ODS 9 y el ODS 8 18

Reivindicaciones y contribuciones de los sindicatos 19

ODS11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles 22

Interacción entre el ODS 11 y el ODS 8 23

Reivindicaciones y contribuciones de los sindicatos 24

ODS 17: Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible 28

Interacción entre el ODS 17 y el ODS 8 29

Reivindicaciones y contribuciones de los sindicatoss 30

Conclusión 33

Anexo I: Resumen del Documento de Posición Sectorial para el FPAN 2026, CSI - Grupo Principal de los Trabajadores y Sindicatoss 35

Introducción:
La Agenda 2030, la crisis democrática y el efecto catalizador del ODS 8

El Foro Político de Alto Nivel (FPAN) de 2026 se reúne en medio de un complejo panorama de crisis interconectadas y de desigualdades mundiales cada vez más pronunciadas. Los avances en pos de la Agenda 2030 se encuentran actualmente amenazados por graves presiones coordinadas que afectan a las instituciones democráticas. La confluencia de facciones políticas autoritarias y la concentración de riqueza privada están socavando activamente la representación de los trabajadores y las trabajadoras, expandiendo la influencia corporativa y erosionando los marcos democráticos esenciales para la clase trabajadora[1]. Además, esta dinámica amenaza con desestabilizar las instituciones multilaterales, en particular las Naciones Unidas y la Organización Internacional del Trabajo (OIT), a través de medidas restrictivas de financiación y la retirada de la cooperación institucional. Este es el contexto en el que el movimiento sindical internacional ha centrado su compaña Por la Democracia en la Lucha por la Democracia[2], reiterando su compromiso con la defensa del multilateralismo democrático basado en los derechos, con las Naciones Unidas en su eje central.

Este retroceso democrático se encuentra indisolublemente vinculado a una profunda crisis de solidaridad internacional, poniendo en peligro la viabilidad de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). El año 2025 registró una contracción sin precedentes, del 23,1%, en la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD), que se ha visto precipitada por importantes retiradas de fondos por parte de las principales naciones donantes[3]. En consecuencia, la ayuda a los países menos adelantados se ha reducido en casi un 26%, mientras que la asistencia humanitaria ha experimentado fuertes recortes que superan el 35%[4]. Esta histórica contracción de los recursos merma drásticamente la capacidad de los países en desarrollo para establecer instituciones públicas resilientes y sistemas de protección social universal, lo que obstaculiza el logro de la prosperidad compartida y la erradicación de la pobreza extrema[5].

El origen estructural de estas crisis concurrentes reside en un modelo económico mundial que prioriza de forma desproporcionada la acumulación de capital corporativo, institucionalizando así la desigualdad sistémica. A raíz de este paradigma, amplios segmentos de la población trabajadora mundial carecen de una remuneración adecuada, al tiempo que se facilita la explotación de millones de personas en el seno de opacas cadenas de suministro globales. Para revertir esta trayectoria, rescatar la Agenda 2030 y conseguir avanzar en la reforma integral de la arquitectura financiera internacional, se necesita un cambio de paradigma. Un Nuevo Contrato Social representa efectivamente el mecanismo más viable para garantizar un crecimiento equitativo, exigiendo que el desarrollo socioeconómico se base en la dignidad humana y no en la mercantilización del trabajo[6].

El Objetivo de Desarrollo Sostenible 8 (ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico) resulta fundamental para poner en práctica este Nuevo Contrato Social. Gracias a su carácter multidimensional, el ODS 8 actúa como un catalizador fundamental para acelerar los avances en el conjunto de la Agenda 2030. Para impulsar estos objetivos globales se necesita un compromiso firme con los pilares fundamentales del ODS 8 y el Nuevo Contrato Social:

- la creación de empleos decentes y respetuosos con el clima por medio de transiciones justas;
- la aplicación rigurosa de los principios y derechos fundamentales en el trabajo
- el establecimiento de salarios mínimos vitales e igualdad de remuneración;
- la implementación de una protección social universal basada en los derechos, financiada mediante una fiscalidad justa;

1 Más información sobre la situación actual de los derechos laborales y de los trabajadores y las trabajadoras disponible en la página web del Índice Global de los Derechos de la CSI.
2 CSI (2026) Página web de Lucha por la Democracia
3 OCDE (9 de abril de 2026) Reducción histórica de la ayuda exterior: Datos preliminares de la AOD para 2025 (en inglés)
4 *Ibid.*
5 CSI (2026) La disminución sin precedentes de la ayuda internacional pone en peligro la solidaridad mundial
6 5º Congreso Mundial de la CSI (2022) Un Nuevo Contrato Social: Declaración del Congreso

- la eliminación de las desigualdades estructurales a través de medidas sólidas en materia de igualdad de género y lucha contra la discriminación;
- la inclusión democrática de los trabajadores y las trabajadoras en la definición de las políticas de desarrollo a través del diálogo social, desde el ámbito nacional hasta el mundial.

El Grupo Principal de los Trabajadores y Sindicatos reitera que el cumplimiento de los compromisos de la Agenda 2030 está supeditado a la defensa global de las instituciones democráticas y la priorización de los objetivos de trabajo decente contemplados en el ODS 8 en el marco de todas las estrategias multilaterales de recuperación.

ODS 6

Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todas las personas

Interacción entre el ODS 6 y el ODS 8

El ODS 6 es fundamental para nuestros derechos humanos, nuestra salud y nuestro bienestar, y está interrelacionado con el ODS 8 en lo que respecta a cuestiones de servicios, tecnología y derechos laborales y a la hora de garantizar unos lugares de trabajo seguros. Quedan menos de cinco años para la consecución de la Agenda 2030, y lo cierto es que el mundo dista mucho de alcanzar el ODS 6, pese a ciertas mejoras en indicadores clave relativos al acceso al agua y a servicios de saneamiento e higiene (WASH, por sus siglas en inglés). Los datos muestran que 3.400 millones de personas viven sin un sistema de saneamiento gestionado de forma segura, 2.100 millones de personas carecen de un sistema de agua potable gestionado de forma segura y 1.700 millones de personas carecen de servicios básicos de higiene en el hogar[7]. El cambio climático provocado por el hombre es un conocido multiplicador de riesgos que repercute en la consecución del derecho humano al agua y al saneamiento a causa de sus efectos en las infraestructuras, la calidad del agua y el acceso a servicios de suministro de agua, saneamiento e higiene, especialmente en el caso de grupos marginados y personas en situación vulnerable[8].

La consecución del ODS 8.6 –reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación– está directamente vinculada a la consecución de múltiples metas del ODS 6 (sobre todo las 6.2, 6.3, 6.A y 6.B), pero las escuelas se están quedando rezagadas en cuanto a la prestación de servicios básicos de agua, saneamiento e higiene, y solo el 68% proporciona servicios básicos de higiene[9]. Estas deficiencias afectan especialmente a las adolescentes, que a menudo tienen que quedarse en casa cuando no disponen de servicios adecuados para la salud y la higiene menstrual. El hecho de faltar a la escuela entre cuatro y cinco días al mes repercute no solo en el rendimiento escolar, con el consiguiente abandono escolar por parte de algunas de ellas, sino también en las oportunidades de empleo, en la salud y en la igualdad de género[10]. Por tanto, las iniciativas para apoyar a los jóvenes y ampliar las oportunidades educativas y económicas deben enfocarse en las adolescentes.

Los efectos cada vez peores del cambio climático intensifica los vínculos entre la escasez de agua y la estabilidad económica, y recalca la necesidad de mejorar la gobernanza y los sistemas integrados de gestión del agua (6.4 y 6.5). Aunque todas las regiones se ven afectadas, el estrés hídrico es más marcado en el Norte de África y Asia Occidental (80%), así como en Asia Central y Meridional (70%)[11], lo que repercute directamente en la salud, los medios de subsistencia y el trabajo decente, sobre todo en el caso de los trabajadores de sectores intensivos en agua, como la agricultura y la industria. Las tendencias mundiales en materia de Inteligencia Artificial y consumo energético, sin una regulación suficiente, están afectando aún más a la calidad del agua y los recursos hídricos, lo que acentúa la necesidad de avanzar en lo que respecta al ODS 8.4 para desvincular el crecimiento económico de la degradación del medioambiente. La adaptación al cambio climático y una mayor eficiencia en el uso del agua dependen de unos sistemas de gestión del agua más inteligentes, de una mejor gobernanza, de la cooperación transfronteriza y de la innovación tecnológica, así como de inversiones significativas en los trabajadores con el fin de proporcionar desarrollo de capacidades y apoyo a un trabajo decente e intensivo en mano de obra en el ámbito del riego y en la correspondiente infraestructura rural (8.2), avanzando al mismo tiempo en la reducción del riesgo de catástrofes.

Para avanzar conjuntamente en el ODS 8 y el ODS 6, resulta imperativo adoptar un enfoque basado en los derechos y con perspectiva de género, que garantice la protección social y el trabajo decente en el sector del agua y el saneamiento. Esto incluye abordar las denominadas "soluciones de bajo coste" que se basan en el trabajo no remunerado, en particular el que realizan mujeres y niñas[12]. La meta ODS 8.3 tiene por objetivo promover políticas orientadas al desarrollo, que apoyen la creación de empleo decente y fomenten la formalización de pequeñas y medianas empresas, algo crucial para los trabajadores del saneamiento. Los trabajadores del sector de la economía informal están colmando las

7 DESA de la ONU (2025) Informe de la ONU sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2025 (en inglés)
8 ACNUDH (2022) Informe temático especial sobre el cambio climático y los derechos humanos al agua y al saneamiento (en inglés)
9 DESA de la ONU (2025) Informe de la ONU sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2025 (en inglés)
10 ONU Mujeres (24 de mayo de 2024) La pobreza asociada a la menstruación cuesta demasiado, ¡actuemos!
11 DESA de la ONU (2025) Informe de la ONU sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2025 (en inglés)
12 UNESCO (2026) Informe Mundial de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo de los Recursos Hídricos 2026: Agua para todas las personas, igualdad de derechos y oportunidades; resumen ejecutivo

carencias existentes en los servicios públicos formales de saneamiento, viéndose expuestos a efectos adversos para la salud por el hecho de tener que trabajar sin equipos de protección individual, en condiciones peligrosas y estando menos protegidos por la legislación laboral. La desigualdad de género es un problema generalizado que expone especialmente a las mujeres y a las niñas a la inseguridad del agua. Ampliar la protección social mediante la seguridad de los ingresos y los servicios sanitarios puede mitigar las repercusiones. Por último, los servicios de agua, saneamiento e higiene son cruciales para las mujeres y las niñas, así como para los trabajadores, independientemente de su identidad de género; y se necesitan más iniciativas para contrarrestar el estigma adicional asociado al trabajo de saneamiento, además de la infrarrepresentación existente en los puestos directivos de los servicios de agua, saneamiento e higiene[13].

Reivindicaciones y contribuciones de los sindicatos

Reivindicaciones sindicales

- **Aplicar los derechos humanos al agua y al saneamiento** mediante la adopción y aplicación de leyes y políticas nacionales que garanticen la disponibilidad, accesibilidad, aceptabilidad y calidad del agua y el saneamiento para todas las personas, sin discriminación.
    - Los Estados deben reconocer y abordar las repercusiones diversas y sustanciales que sufren las comunidades marginadas y las poblaciones vulnerables, en particular los pueblos indígenas, las personas que viven con discapacidad, las personas mayores y las personas que viven en asentamientos informales o comunidades rurales, así como aquellas que viven en las comunidades que más sufren las repercusiones del cambio climático y se ven afectadas por conflictos o catástrofes.
    - Esto es de particular importancia para los trabajadores y las trabajadoras: numerosos Convenios de la OIT exigen garantizar el suministro de agua, saneamiento e higiene en el lugar de trabajo, y los Estados deben "garantizar que la planificación, el desarrollo y la gestión de las infraestructuras y los servicios públicos permitan a los trabajadores, incluidos los trabajadores móviles del transporte y los del sector de la economía informal, y a los usuarios, tener un acceso regular al agua potable y a un saneamiento seguro y decente, con las salvaguardias adecuadas"[14] .
- **El suministro de agua potable y saneamiento debe seguir siendo un servicio público y tratarse como un bien común.** El agua y el saneamiento son bienes públicos y no deben tratarse como mercancía. El Estado es el principal responsable de garantizar la prestación de estos servicios esenciales. El Estado debe invertir en infraestructura, mantenimiento y mecanismos de rendición de cuentas para garantizar unos sistemas de suministro de agua y saneamiento de calidad, fiables y resilientes al cambio climático. La gobernanza debe ser transparente e implicar a las comunidades locales mediante una gestión participativa. El principio de no comercialización[15] de estos servicios esenciales resulta clave para lograrlo.
- **Invertir en empleo decente y respetuoso con el clima en los servicios de agua y saneamiento, respaldado por mecanismos de diálogo social institucionalizados**. Al sector del agua se le debe aplicar un marco de transición justa con perspectiva de género con el fin de garantizar que nadie se quede atrás y contrarrestar la discriminación arraigada. Es preciso dar prioridad a la inversión pública para crear empleos cualificados, verdes y decentes en el ámbito de la gestión integrada, la infraestructura y el mantenimiento de los recursos hídricos, la conservación y el análisis del agua, el tratamiento de las aguas residuales, la prestación de servicios de saneamiento, la gobernanza y las políticas. Esta inversión debe priorizar el empleo local y el desarrollo de competencias, sobre todo para las mujeres, los jóvenes y los grupos marginados, en particular los pueblos indígenas, el colectivo LGTBQIA+ y las personas con discapacidad.

13 Florence Dery, Elijah Bisung, Bernard Abudho, Ophelia Soliku, George Dery (2023) Examen de la salud y el bienestar de las trabajadoras del saneamiento en Ghana y Kenya (en inglés)
14 CSI (2023) FPAN 2023: El acceso al agua y al saneamiento es un derecho humano
15 Confederación Sindical de Trabajadores/as de las Américas (2019) PLADA X 2030 AGENDA (en inglés)

- Establecer mecanismos eficaces de diálogo social, con la participación de gobiernos, sindicatos y empleadores para (a) garantizar salarios justos, igualdad de remuneración por un trabajo de igual valor, la formalización del empleo informal, unas condiciones de trabajo seguras y la participación de los trabajadores y las trabajadoras en los procesos decisorios en los sectores del agua y el saneamiento; y para (b) lograr una gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, mejorar la calidad del agua, aumentar la eficiencia en el uso del agua en todos los sectores y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua.

- **Comprometerse a adoptar un tratado mundial sólido y jurídicamente vinculante sobre la contaminación por plásticos**, que contribuya a mejorar la calidad del agua y a reducir drásticamente la producción de plástico. El tratado debe incluir medidas de transición justa para todos los trabajadores y las trabajadoras, en particular los trabajadores de los sectores del agua y el saneamiento, a lo largo de todo el ciclo de vida de los plásticos, desde la extracción hasta la producción y la gestión de residuos.

- **Dar prioridad a la eficiencia en el uso del agua para mitigar las crecientes presiones del cambio climático y la intensiva huella hídrica de los centros de datos de Inteligencia Artificial.** La crisis climática y la creciente demanda energética del sector tecnológico suponen un importante reto para la gestión de los recursos de agua dulce.

  - Garantizar que las iniciativas de mitigación, adaptación y resiliencia al cambio climático integren la eficiencia en el uso del agua y los derechos laborales, en particular mediante Contribuciones Determinadas a nivel Nacional y Planes Nacionales de Adaptación.

  - El rápido crecimiento en la construcción de centros de datos para la IA, que requieren un consumo de agua masivo, constituye una preocupación mundial. Los gobiernos deben mejorar las estructuras reguladoras para salvaguardar el agua pública, garantizando transparencia, estipulando dónde pueden ubicarse los centros, abordando la cuestión de la extracción de agua habida cuenta del volumen necesario para la refrigeración de los centros de datos, y gestionando cómo se libera el agua después de utilizarla para la refrigeración.

Contribuciones de los sindicatos

India: El sindicato Hinda Mazdoor consigue mejoras en el suministro de agua y saneamiento para los mineros del carbón

Hinda Mazdoor Sabha (HMS), uno de los mayores sindicatos de la India, ha estado trabajando durante la última década para rectificar el problema de la falta de agua limpia y saneamiento que sufren los trabajadores de la industria del carbón en la zona de Hasdeo. Se trata de un problema que viene de lejos. Incluso después de que se nacionalizaran las minas de carbón entre 1971 y 1973, las condiciones en las zonas mineras remotas eran pésimas, y los mineros bebían agua "de mina en bruto" hervida. En 1987, tras una serie de violentas protestas, se construyeron plantas de tratamiento de agua, la mayoría de las cuales están anticuadas y mal mantenidas.

A día de hoy, las tuberías, que tienen más de 50 años, están calcificadas, oxidadas y presentan fugas. Esto hace que el agua potable se mezcle con el agua residual, lo que supone una lacra para la salud y la calidad de vida de los mineros. Además, aunque los Convenios Salariales Nacionales del Carbón exigen que los directivos de Coal India Limited proporcionen a los mineros un mínimo de 57 litros de agua potable al día, lo más habitual es que no se cumplan las especificaciones de calidad. HMS ha adoptado una serie de medidas decisivas:

- Tras varias rondas de protestas sindicales, HMS encabezó una Marcha de Antorchas en diciembre de 2023 para exigir agua potable, electricidad y saneamiento. El sindicato consiguió sacar a "los directivos de su letargo", así como mejoras tangibles en la infraestructura de abastecimiento de agua. Sustituyeron más de 7 kilómetros de tuberías secundarias y principales que desembocan en los barrios de los mineros, y reubicaron 3 kilómetros de desagües de tuberías.
- Los mineros y HMS analizaron de forma independiente la calidad del agua de los 57 litros proporcionados por Coal India Limited. Un laboratorio acreditado del gobierno de Bengala Occidental determinó que la calidad del agua no cumplía los estándares del Bureau of India Standard y que los informes de laboratorio de la empresa estaban manipulados. A raíz de los informes del sindicato, la dirección se vio obligada a incidir en la calidad del agua y puso en marcha varias mejoras.

HMS sigue exigiendo más mejoras para que se cumplan las normas sindicales.

Global - ISP: Los sindicatos unen fuerzas contra la privatización del agua y el saneamiento

El sector mundial del agua y el saneamiento se enfrenta a crecientes amenazas derivadas de las políticas de austeridad, las presiones relacionadas con el clima, y los agresivos planes de privatización que anteponen la extracción de capital al bienestar público. En respuesta a ello, los movimientos sindicales, en el marco del Movimiento Global por la Justicia Hídrica, han desempeñado un papel fundamental a la hora de organizar una sólida resistencia política para frenar la comercialización de estos bienes públicos fundamentales. Reconociendo que la protección de los servicios esenciales requiere hacer frente a estructuras macroeconómicas más amplias, los sindicatos también han encabezado la lucha por una reforma financiera sistémica. Un aspecto crucial es que la incansable labor de defensa sindical, en colaboración con aliados de la sociedad civil, ha contribuido a garantizar la negociación en curso de una histórica Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cooperación Fiscal internacional con objeto de democratizar el sistema tributario mundial, un paso vital para garantizar que las empresas multinacionales financien adecuadamente una infraestructura hídrica resiliente y de propiedad pública, y combatir las crisis de deuda soberana que debilitan el bienestar de las personas en los países en desarrollo.

Más allá de la defesa multilateral, los sindicatos están interviniendo directamente sobre el terreno para organizar y proteger a los trabajadores más vulnerables del sector del agua y el saneamiento. En todo el planeta, los trabajadores del saneamiento de primera línea que prestan servicios indispensables para la salud pública, a menudo retirando residuos de forma manual, sin equipo de protección individual ni reconocimiento formal, se ven expuestos a graves riesgos laborales y a una discriminación sistémica. Para corregir esta situación, las Federaciones Sindicales Internacionales están colaborando activamente con las organizaciones nacionales afiliadas y la Organización Internacional del Trabajo (OIT) para movilizar a estos trabajadores marginados e integrarlos en sindicatos formales. Al exigir normas de seguridad laboral adecuadas, formalizar el empleo precario y hacer valer los derechos laborales fundamentales, los sindicatos están garantizando que la consecución del ODS 6 esté inextricablemente vinculada al ODS 8[16].

16 Internacional de Servicios Públicos (ISPI) (2025) Día Mundial del Agua: Los sindicatos se unen por los derechos públicos al agua y la justicia en materia de saneamiento (en inglés)

ODS 7

Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todas las personas

Interacción entre el ODS 7 y el ODS 8

El acceso a la energía es vital para la educación, las actividades económicas e incluso la vida social. Esta economía intensiva en consumo de energía está provocando consecuencias planetarias nefastas que resultan inevitables a menos que se adopte un enfoque centrado en la consecución del ODS 7 y en una transición hacia energías asequibles y limpias. Un vínculo fundamental entre el ODS 7 y el ODS 8 es el imperativo de una transición justa con perspectiva de género en el sector energético. La urgencia de esta transición se ve acentuada por la necesidad de aumentar rápidamente la proporción de energías renovables (ODS 7.2) a fin de cumplir las metas relativas al clima, un objetivo que requiere una inversión sustancial. Aunque la transición carece de recursos suficientes y el desarrollo de las energías renovables es efectivamente costoso, es importante señalar que las subvenciones a los combustibles fósiles, que ascienden a más de 7.000 millones USD[17], están reduciendo de forma artificial el coste de los combustibles fósiles y externalizando los daños que provocan en el medioambiente y la salud[18]. Este dinero debería destinarse a apoyar una transición justa.

Una transición que sea justa, equitativa e integradora es determinante para satisfacer las necesidades tanto de quienes ya trabajan en el sector energético como de quienes han sido históricamente excluidos. Garantizar una transición justa para todos los trabajadores y las trabajadoras, tanto del sector de la economía formal como el de la economía informal, que se ven afectados por el abandono de los combustibles fósiles, requiere políticas industriales proactivas y planes de inversión equitativos. Además, el abandono de los combustibles fósiles debe garantizar la sostenibilidad social y económica, velando activamente por que los beneficios se compartan de forma equitativa mediante la aplicación de unos principios que garanticen la justicia distributiva, el diálogo social y la inclusión de las comunidades marginadas en los procesos decisorios[19]. Este enfoque requiere no sólo el apoyo necesario al reciclaje profesional y a la transición de los trabajadores desplazados de la industria de los combustibles fósiles, sino también la ampliación estratégica del número de trabajadores cualificados en el sector de la energía, incorporando a aquellos que históricamente no han tenido acceso –por ejemplo, debido a la división del trabajo en función del género, a la discriminación por otros motivos o a la disparidad educativa–, proporcionando formación específica y velando por que los nuevos puestos de trabajo creados sean decentes e inclusivos. También significa formular políticas que protejan los derechos laborales y creen empleos decentes en el sector de las energías limpias, tal como se indica en las Directrices de la OIT para una Transición Justa[20].

Una transición energética justa también requiere políticas con perspectiva de género para garantizar que no se refuercen las desigualdades existentes en el mundo del trabajo. Las medidas clave incluyen: integrar la igualdad de género y la inclusión en todas las políticas de transición justa y estrategias climáticas; promover un plan sólido para el desarrollo de capacidades y el aprendizaje permanente; fortalecer los sistemas de protección social con perspectiva de género para amortiguar las pérdidas de empleo relacionadas con el clima, especialmente para las mujeres con trabajos precarios o que se desempeñan en el sector de la economía informal; invertir en la economía del cuidado como parte de las vías de transición justa; garantizar la plena participación de las mujeres en el diálogo social y en los procesos decisorios relativos a las políticas de transición energética.

A escala global, el acceso a la electricidad ha avanzado: el 92% de la población mundial dispone de acceso básico, y 45 países han logrado el acceso universal entre 2010 y 2023. Sin embargo, al ahondar en las estadísticas empiezan a aflorar las desigualdades: los progresos son lentos en el África subsahariana y Oceanía, así como en las zonas rurales, donde reside el 84% de la población mundial que carece de electricidad[21]. Además, la tasa global de "acceso" encubre la pobreza energética de los hogares, donde, por ejemplo, la energía segura es insignificante, a pesar de la cercanía de los puntos de acceso a la red, debido a una transmisión débil o a una red con tecnología antigua o demasiado pequeña[22]. Junto con la creciente demanda de la industria, la tecnología, la agricultura y los países del Norte, además del

17 Según el desglose del FMI, en 2024 había 725.000 millones USD (0,6% del PIB) en subvenciones explícitas y 6,7 billones USD (5,8% del PIB) en subvenciones implícitas

18 Fondo Monetario Internacional (FMI) (2025) Infravalorados y sobreutilizados: Actualización de datos sobre subsidios a los combustibles fósiles 2025 (en inglés)

19 Anis ur Rehman, Mohammad J. Sanjari, Rajvikram Madurai Elavarasan, Taskin Jamal (2026) Vías adaptadas a la sostenibilidad para la transición energética: Examen de las soluciones de redes de energía de baja emisión de carbono (en inglés)

20 Organización Internacional del Trabajo (OIT) (2015) Directrices de política para una transición justa hacia economías y sociedades ambientalmente sostenibles para todos

21 DESA de la ONU (2025) Informe de la ONU sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2025 (en inglés)

22 Brian Min, Zachary P. O'Keeffe, Babatunde Abidoye, Kwawu Mensan Gaba, Trevor Monroe, Benjamin P. Stewart, Kimberly Baugh y Bruno Sánchez-Andrade Nun˜ (2024) Perdidos en la oscuridad: Estudio de la pobreza energética desde el espacio (en inglés)

aumento de la energía necesaria únicamente para satisfacer las necesidades de desarrollo de los países del Sur, las tendencias actuales no nos van a permitir alcanzar el acceso universal de aquí a 2030.

El déficit mundial de acceso a la energía constituye un impedimento para el trabajo decente y está contribuyendo a una crisis de salud pública. La falta de acceso a combustibles limpios y modernos para cocinar afecta a 1.800 millones de personas[23], lo que provoca una grave contaminación del aire en espacios cerrados que afecta principalmente a mujeres y niñas. Esta lacra para la salud, junto con la carga de tiempo que supone tener que ir a recoger el combustible, limita sus oportunidades educativas y económicas[24], lo que restringe directamente la consecución del ODS 8.5 (empleo pleno y productivo) y del ODS 8.6 (reducir la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación). Mejorar el consumo eficiente de los recursos, conforme al ODS 8.4, a través de tecnologías limpias para cocinar ayudará a reducir la contaminación del aire en interiores.

El sector de las energías renovables presenta importantes oportunidades de empleo decente y energía limpia que benefician a las personas y al planeta, y el ODS 8.5, sobre empleo pleno y productivo y trabajo decente, puede constituir una buena orientación para el proceso. Sin embargo, la ampliación del número de trabajadores en el sector de las energías renovables no debe limitarse a reproducir las estructuras laborales de la antigua industria. Resulta crucial ofrecer formación específica a quienes ya trabajan en el sector energético, junto con programas para aumentar el empleo. Es también esencial que la meta ODS 8.8, proteger los derechos laborales y promover entornos de trabajo seguros, se incorpore a la política energética nacional y a las nuevas empresas de energías renovables, sobre todo en áreas como la extracción de minerales críticos necesarios para las tecnologías de energías limpias. Este objetivo, junto con las políticas orientadas al desarrollo que fomentan la creación de empleo decente (ODS 8.3), puede ayudar a las microempresas y a las pequeñas y medianas empresas (PYME) que son esenciales para formalizar el empleo y desarrollar una economía integral de energías limpias.

Por último, la financiación y la cooperación internacional (ODS 7.a y 7.b) son esenciales para lograr la equidad energética, pero ambas han experimentado recientemente un retroceso debido a los ataques a los que se están viendo sujetos los sistemas de gobernanza internacional y la ONU, lo cual dificulta la cooperación, y debido a que los gobiernos donantes están reduciendo el apoyo financiero internacional en general a causa del cambio de prioridades, en particular la militarización en nombre de la seguridad. Además, la limitada financiación pública que está llegando se destina a un reducido número de países, no se ajusta al nivel de necesidad de los países en desarrollo[25], y a menudo contribuye al endeudamiento a través de préstamos. Sin un "despliegue acelerado de soluciones renovables rentables", los países menos adelantados seguirán estando muy rezagados en cuanto a su capacidad para generar energías renovables[26].

Reivindicaciones y contribuciones de los sindicatos

Reivindicaciones sindicales

- **Reconocer formalmente y hacer operativo el acceso a la energía como un derecho humano.** Garantizar que todas las personas, independientemente de su raza, situación socioeconómica, capacidad, orientación sexual o identidad de género, condición de migrante o refugiado, o ubicación geográfica, tengan acceso a servicios energéticos seguros, fiables, asequibles y sostenibles necesarios para la salud, la educación, el empleo, la dignidad y el bienestar básico. Las personas que viven en comunidades sin acceso a energías sostenibles se enfrentan a la marginación, a la pobreza, a repercusiones para la salud derivadas de las fuentes de energía contaminantes, a un volumen considerable de trabajo de cuidados no remunerado, y a la pérdida de oportunidades económicas. El reconocimiento de la energía como un derecho humano debe constituir la base de todas las políticas

23 DESA de la ONU (2025) Informe de la ONU sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2025 (en inglés)

24 Philippe Benoit and Siyuan Ding, Center on Global Energy Policy (2024) Estimación del número de mujeres productoras de biomasa para el hogar, el mayor segmento de la mano de obra mundial de la industria energética

25 *ibid.*

26 *ibid.*

en materia de energía y estrategias de desarrollo nacionales e internacionales, las cuales han de incluir perspectiva de género y promover los derechos humanos y laborales

- Abordar sistemáticamente la creciente crisis de pobr**eza energética a través de un marco con rigurosa perspectiva de género**. Recopilar, analizar y utilizar datos que reconozcan que las mujeres, las niñas, las personas con diversidad de género y los grupos marginados soportan de forma desproporcionada la carga de la falta de acceso a energías limpias. Garantizar que los datos estén desglosados por género, edad y otros factores relevantes para asegurarse de que las intervenciones sean específicas y eficaces a lo largo de toda la vida. Diseñar políticas transformadoras en materia de género para abordar las necesidades específicas de estos grupos: abordar la cuestión del trabajo de cuidados no remunerado, respaldar soluciones limpias para cocinar y sistemas descentralizados de energías renovables, formación en competencias, el desarrollo económico, la promoción del liderazgo y la toma de decisiones a través del acceso a la energía.

- **Poner en práctica marcos de transición justa con perspectiva de género que se basen fundamentalmente en el diálogo social y las normas internacionales del trabajo**. El diálogo entre gobierno, empleadores y trabajadores debe implicar explícitamente a las mujeres en toda su diversidad, garantizando no solo que se las invite sino que reciban apoyo para poder asistir. Desarrollar mecanismos que creen oportunidades de trabajo decente para todos en el proceso de abandono de los combustibles fósiles, con especial atención a la formación, el reciclaje profesional y la mejora de cualificaciones de las mujeres y los trabajadores de comunidades afectadas, para desempeñar funciones en el sector de las energías renovables y otras industrias verdes, en particular, formación para el liderazgo y el desarrollo de capacidades técnicas. Garantizar derechos laborales como la igualdad de remuneración por un trabajo de igual valor, unas condiciones de trabajo seguras, la eliminación del acoso y la violencia de género, y el derecho a organizarse y a la negociación colectiva.

- **Eliminar progresivamente las subvenciones a los combustibles fósiles y redireccionar estos recursos públicos a la implementación de energías sostenibles**. Redireccionar estos fondos públicos a la aceleración de la transición a energías renovables, en particular la transición justa para los trabajadores, y apoyar a las poblaciones más marginadas y expuestas, afectadas por el cambio climático y la volatilidad de los precios de la energía. Establecer un plan ambicioso, claro y con plazos definidos para la eliminación progresiva de las subvenciones a los combustibles fósiles. Exigir informes transparentes sobre los subsidios y sus repercusiones ambientales, sociales y económicas.

- **Armonizar los marcos y flujos internacionales de financiación para el clima, con objeto de apoyar la transición a las energías renovables**. Esta financiación debe ser accesible, predecible y transparente, basarse en subvenciones y acordarse en condiciones favorables; garantizar alternativas a los mecanismos tradicionales generadores de deuda, que conllevan elevados pagos de deuda y sustraen fondos de la protección social, la sanidad y el desarrollo nacional sostenible. Dar prioridad a las infraestructuras energéticas limpias, sostenibles, descentralizadas, de propiedad comunitaria y resilientes. Establecer mecanismos de rendición de cuentas y garantizar una participación significativa de las comunidades locales, los pueblos indígenas, los grupos de defensa de los derechos de la mujer, los defensores de los derechos humanos medioambientales, los trabajadores y las trabajadoras y los sindicatos en la planificación y la ejecución de los proyectos.

Contribuciones de los sindicatos

Senegal: La dimensión social de la transición energética

La Confédération Nationale des Travailleurs du Sénégal (CNTS), la mayor federación sindical de Senegal, ha puesto en marcha un proyecto de un año de duración, cuyo objetivo es desarrollar la capacidad de los líderes sindicales del sector energético, de manera que puedan estar suficientemente preparados para participar en una transición justa en Senegal. El país ha presentado sus objetivos climáticos y está incrementando su proporción en cuanto a la combinación de energías renovables. Pero, debido a la limitada financiación climática para acelerar su descarbonización, también está poniendo en marcha un yacimiento de petróleo.

La CNTS percibe una oportunidad para crear empleos verdes y decentes, así como una oportunidad ineludible para forjar un futuro del trabajo en una economía que sea verde, equitativa y socialmente inclusiva. El proyecto, que dio comienzo en abril de 2025, incluye cuatro talleres de desarrollo de capacidades con 25 líderes sindicales, entre ellos un mínimo de 10 mujeres; e incluye actividades adicionales de concienciación para la base más amplia de trabajadores. Las sesiones se celebrarán en dos ciudades distintas para involucrar tanto a los líderes sindicales del sector de las energías convencionales como de las renovables, y para apoyar al sector energético con el fin de que se expresen opiniones unánimes.

La CNTS identificó una serie de lecciones para los sindicatos: (1) ser proactivos para garantizar la participación de los sindicatos en los planes futuros sobre el clima, anticipando la transición justa; (2) establecer contacto con donantes y otros socios para obtener apoyo, ya sea financiero o técnico; (3) la plena participación de los sindicatos es crucial para garantizar una transición con bajas emisiones de carbono que sea verdaderamente justa; (4) establecer alianzas con investigadores, la sociedad civil y organizaciones de mujeres para garantizar que los sindicatos y la sociedad civil trabajen juntos.

Sudáfrica - COSATU: Plan de acción para una transición justa

El Congress of South African Trade Unions (COSATU) se erige como pionero en la defensa de una transición energética justa y verde. Reconociendo que el cambio climático intensifica gravemente las históricas condiciones de pobreza, desempleo y desigualdad arraigadas en la colonización y el apartheid, COSATU insiste en que el proceso de descarbonización debe centrarse en los más vulnerables. La transición de Sudáfrica plantea un reto monumental. En 2023 el país figuraba entre los 20 mayores emisores de gases de efecto invernadero, y el carbón suministraba el 82% de su electricidad. Al mismo tiempo, la empresa estatal Eskom lucha contra una acusada escasez de energía, recurriendo a los molestos "cortes de luz programados" para gestionar la red.

Para hacer frente a estos retos, COSATU desarrolló su "Transición justa: Plan de acción para los trabajadores" y lo adoptó como postura política en su Congreso de 2022. Sobre la base de las amplias políticas sobre el clima adoptadas desde 2011, este plan equipa a las organizaciones sindicales afiliadas con propuestas políticas concretas y buenas prácticas para las negociaciones sobre el clima. Contempla asimismo una economía con bajas emisiones de carbono y resiliente al cambio climático impulsada por la clase trabajadora. Un aspecto crucial es que COSATU reconoce que esta transición constituye una iniciativa multidimensional y transectorial. Además de salvaguardar los puestos de trabajo y las condiciones laborales de los trabajadores del carbón y las minas, el sindicato aboga activamente por reformas sistémicas en el suministro de energía, una gestión económica equitativa y una distribución justa de la tierra para garantizar un futuro justo para todos.

Brasil - CUT: Pionera del sindicalismo verde y la transformación ecológica

En mayo de 2025, CUT Brasil participó en la Quinta Conferencia Nacional de Medio Ambiente. Este acontecimiento crucial formaba parte de una movilización masiva de la sociedad civil que abarcó más de 900 conferencias en todo el país y cuyo objetivo era definir las políticas gubernamentales relativas a la transformación ecológica necesaria para hacer frente a la emergencia climática. Para la CUT, el proceso en su conjunto era extremadamente importante porque, aunque lo había puesto en marcha el gobierno, brindaba a los sindicatos una oportunidad vital para intercambiar información sobre lo que está sucediendo en las diferentes regiones de Brasil. También permitió a la CUT ahondar en el debate con sus organizaciones afiliadas sobre lo que realmente significa e implica una transición justa.

Brasil se enfrenta actualmente a graves consecuencias derivadas de la destrucción medioambiental y el cambio climático, que se manifiestan en un aumento de las temperaturas y en fenómenos meteorológicos extremos, como inundaciones e incendios forestales. Como principal guardián de la selva tropical más extensa del mundo, la Amazonia, el país ocupa desde hace mucho tiempo un lugar destacado en la acción mundial por el medioambiente y el clima.

Reflejando este imperativo nacional, CUT Brasil, la mayor central sindical nacional de las Américas, se ha consolidado como una fuerza líder en la lucha del movimiento sindical internacional por una transición justa. El compromiso proactivo del sindicato con el medioambiente está profundamente arraigado: ya en 2009, CUT Brasil estableció específicamente una Secretaría Nacional de Medio Ambiente. Además, la participación del sindicato durante la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible de 2012 (Rio+20) supuso un impulso decisivo para el auge del "sindicalismo verde" en todo el país. A través de estos esfuerzos continuos, CUT Brasil sigue aprovechando su considerable influencia para garantizar que los trabajadores sigan siendo fundamentales en las estrategias de resiliencia climática del país.

Indonesia - KSBSI: Vincular las políticas de transición energética a las medidas de protección laboral

En Kalimantan Oriental, el núcleo de la industria del carbón de Indonesia, la Mining and Energy Federation (FPE, por sus siglas en indonesio) de la Confederation of All Indonesian Trade Unions (KSBSI) está impulsando una transición energética verde y justa a través de asociaciones sólidas. Con la incorporación del ODS 17, esta iniciativa piloto en el marco del Programa IKI-JET vincula las políticas de transición energética con medidas vitales de protección laboral, uniendo a sindicatos, gobierno, empleadores, la sociedad civil, el mundo académico y socios internacionales.

Para garantizar que no se deje atrás a los trabajadores, la iniciativa aboga por situar a las personas en el centro de la política sobre el clima, lo cual incluye reforzar la protección social y garantizar el apoyo del gobierno y de la industria para mejorar las cualificaciones de los trabajadores mineros con vistas a su incorporación a los sectores ecológicos emergentes.

Un elemento central de esta iniciativa de colaboración es el Foro Regional de Consulta, que institucionaliza un diálogo transparente e intersectorial. Al fomentar soluciones colectivas, Kalimantan Oriental demuestra cómo las asociaciones inclusivas de múltiples partes interesadas pueden abordar eficazmente los retos mundiales, demostrando que la energía limpia y la justicia social pueden avanzar juntas.

ODS 9

Construir infraestructuras resilientes, promover una industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación

Interacción entre el ODS 9 y el ODS 8

La consecución a escala mundial del Objetivo de Desarrollo Sostenible 9 (ODS 9) ha entrado en una fase sumamente crítica, limitada por un entorno macroeconómico global que pone en peligro los objetivos centrales de la Agenda 2030. En medio de estos cambios, la consecución del ODS 8 sigue siendo "no solo fundamental para la economía, sino también para la Agenda 2030"[27], actuando como un requisito previo para la reducción de la pobreza y la resiliencia climática. No obstante, el logro del empleo pleno y productivo está inextricablemente vinculado a las transformaciones estructurales promovidas por el ODS 9: sin infraestructuras resilientes y una industrialización inclusiva, los motores económicos necesarios para generar trabajo decente y formalizado no pueden funcionar.

Los datos actuales de 2024 a 2026 revelan una disociación estructural entre la generación de valor industrial y la absorción de mano de obra. Si bien el Valor Agregado de Manufactura (VAM) per cápita mundial experimentó un crecimiento acelerado del 17,3% entre 2015 y 2024[28], esta expansión no se ha traducido en un aumento proporcional del empleo. De hecho, la proporción de la industria manufacturera en el empleo total retrocedió a un 14,1% en 2025[29]. La industria manufacturera es cada vez más intensiva en capital y dependiente de la tecnología, lo que posibilita una mayor producción pero requiere menos trabajadores. Esto representa una amenaza directa para la relación simbiótica que se pretende lograr con el ODS 8 y el ODS 9: si la industrialización no garantiza una creación masiva de empleo, los países en desarrollo se enfrentan a una grave crisis demográfica, abocando a los trabajadores al sector de la economía informal, como se afirma en un reciente documento publicado por la CSI-África[30]. Reconociendo este bloqueo, la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) señaló en 2026 que "seguir como hasta ahora ya no es una opción" para los países en desarrollo[31].

Esta disociación se ve exacerbada por la rápida transformación digital y la integración de la Inteligencia Artificial Generativa (IA), que introduce nuevas complicaciones en la desigualdad del mercado laboral. La IA Generativa representa una amenaza significativa para la igualdad de género, puesto que el 29% del empleo femenino puede verse afectado por interrupciones o por la automatización, en comparación con el 26% en el caso de los hombres[32]. La brecha digital de género agrava en gran medida esta vulnerabilidad, y su eliminación de las infraestructuras digitales constituye una necesidad macroeconómica que podría inyectar 1,5 billones USD adicionales en el PIB mundial de aquí a 2030[33]. Además, la rápida expansión de la infraestructura pública digital (ODS 9) ha impulsado la economía colaborativa y de plataformas, un sector que está desvinculado de las medidas tradicionales de protección laboral, fomentando condiciones laborales sumamente precarias que contravienen directamente los principios del trabajo decente (ODS 8)[34].

En el contexto de la emergencia climática, el impulso de la industrialización verde representa la intersección de mayor trascendencia mundial de estos dos objetivos. Las previsiones apuntan a que la transición energética mundial podría crear hasta 30 millones de empleos decentes en todo el mundo de aquí a 2030[35]. Sin embargo, para los países del Sur, el tradicional modelo de industrialización basado en las exportaciones se está volviendo cada vez más complicado, puesto que los mercados están saturados, las rutas de la energía se encuentran bloqueadas y, frente el aumento de las tensiones geopolíticas, muchos países y regiones están recurriendo al proteccionismo[36].

Para evitar la desvinculación total entre la producción industrial y el empleo humano, la política industrial debe ir más allá de la mera búsqueda de la eficiencia productiva, armonizando de forma activa los mandatos en materia de innovación del ODS 9 con los objetivos de trabajo decente del ODS 8, garantizando que la tecnología actúe como facilitadora de las capacidades humanas y no como mecanismo para reemplazar trabajadores.

27 DESA de la ONU (2025) ODS8 e interrelaciones con otros ODS: trabajo decente y crecimiento económico: Nota de antecedentes del Secretariado (en inglés)
28 División de Estadística de la ONU (2025) ODS 9: Industria, innovación e infraestructura (en inglés)
29 Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) (2025) Anuario Internacional de Estadísticas Industriales: Lo más destacado a nivel global 2025.
30 Hod Anyigba, Ph.D. (2026), Africa Labour Research and Education Institute (ALREI), La paradoja del crecimiento en África: crecimiento sin empleo, informalidad y auge de la economía de plataforma (en inglés)
31 UNIDO (2026) Informe de Desarrollo Industrial 2026 (en inglés)
32 Organización Internacional del Trabajo (OIT) (5 de marzo de 2026) Inteligencia Artificial generativa, segregación ocupacional e igualdad de género en el mundo del trabajo (en inglés)
33 ONU Mujeres (2025) El progreso en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Panorama de género 2025
34 Organización Internacional del Trabajo (OIT) (2025) Hacer realidad el trabajo decente en la economía de plataformas
35 IRENA (2023) Panorama global de las transiciones energéticas 2023 (en inglés)
36 ONU Comercio y Desarrollo (2026) Previsiones sobre el comercio y el desarrollo 2026: La economía mundial afronta un desafío geopolítico (en inglés)

Reivindicaciones y contribuciones de los sindicatos

Reivindicaciones sindicales

- **Aumentar las inversiones impulsadas por el sector público en infraestructuras** (energía, carreteras, construcción, maquinaria y equipos, puertos, etc.) para satisfacer las necesidades de desarrollo de la población, respaldar la creación de empleo decente y adaptarse al cambio climático.
- **Impulsar las reformas para aumentar la proporción de la industria y el empleo industrial.** Incrementar la participación de los organismos estatales en la asignación de créditos, el desarrollo tecnológico y la expansión del mercado.
- **Apoyar a las microempresas y a las pequeñas y medianas empresas** para garantizar el mantenimiento del empleo y la formalización del sector de la economía informal mediante la aplicación de la Recomendación 204 de la OIT sobre la transición de la economía informal a la economía formal. Garantizar el acceso a los servicios financieros para las mujeres, los migrantes y las personas desplazadas por la fuerza.
- **Garantizar que las empresas multinacionales rindan cuentas en lo que respecta a los derechos laborales y las normas medioambientales en todas sus cadenas de suministro**, en particular mediante la diligencia debida obligatoria en materia de derechos humanos y medioambiente.
- **Integrar los derechos laborales como pilar básico de la industrialización y la modernización tecnológica**, en particular reforzando los sistemas de inspección laboral, garantizando la representación de los trabajadores en el lugar de trabajo por medio de sindicatos, y abordando los nuevos riesgos que la automatización, la digitalización y la descarbonización suponen para los trabajadores.
- **Reforzar la adaptación y la resiliencia climática en el desarrollo industrial y de infraestructuras**, en particular la protección de trabajadores y comunidades frente a los problemas relacionados con el clima, y medidas de transición justa, como la protección del empleo y la protección social.
- **Garantizar una transición justa en la industrialización verde**. La transición hacia una economía verde requiere situar la creación y protección de empleos decentes, que cuenten con representación sindical, en el centro absoluto de la política climática. Los países en desarrollo necesitan estrategias industriales y energéticas interrelacionadas respaldadas por la colaboración internacional en la financiación para fomentar nuevos centros industriales verdes localizados. Institucionalizar el diálogo social y la participación de los trabajadores en el diseño, aplicación y seguimiento de las políticas industriales, políticas de descarbonización y políticas de digitalización, garantizando la participación significativa de los sindicatos a todos los niveles de los procesos decisorios.
- **Reducir la dependencia de productos extranjeros en sectores cruciales** (alimentación, energía, productos farmacéuticos, etc.) fomentando las inversiones nacionales y una integración regional justa.
- **Garantizar que la industrialización y la transformación estructural produzcan resultados equitativos** mediante la garantía de salarios mínimos vitales e igualdad de remuneración por un trabajo de igual valor.
- **Apoyar la adopción de un nuevo conjunto de normas de la OIT**, en forma de Convenio y Recomendación, sobre el trabajo decente en la economía de plataformas.
- **Invertir en estrategias con perspectiva de género para el desarrollo de competencias y el aprendizaje permanente**, especialmente para los jóvenes, con el fin de integrar a los trabajadores en las prácticas productivas modernas. Diseñar y aplicar sistemas nacionales de certificación de competencias, así como sistemas de reconocimiento de las competencias y cualificaciones de los trabajadores migrantes.

- **Regular de forma proactiva la economía de plataformas digitales**. No se debe permitir que la innovación tecnológica actúe como un resquicio permanente para eludir las protecciones laborales fundamentales. Los gobiernos deben regular rigurosamente las plataformas digitales para garantizar que sean estructuralmente receptivas y responsables con respecto al bienestar humano, promulgando marcos jurídicos integrales que obliguen legalmente a los operadores de plataformas a proporcionar protecciones y derechos laborales.
- **Reducir la brecha digital y mitigar la disrupción de la IA**. Se requieren inversiones urgentes y masivas en el reciclaje profesional técnico y digital, específicamente para las mujeres que se encuentran amenazadas de forma desproporcional por la brecha algorítmica. Se necesitan intervenciones estatales proactivas para facilitar las transiciones de los trabajadores a estas nuevas áreas y para ampliar la infraestructura de banda ancha a los grupos marginados. Garantizar que la innovación y la modernización tecnológica de los sectores industriales no se produzcan a expensas del empleo y la sostenibilidad como consecuencia del aumento del consumo de energía y agua de los procesadores de datos.
- **Garantizar el acceso a servicios de Internet asequibles y de calidad, y poner en marcha políticas de digitalización proactivas** para incrementar el valor añadido en las empresas digitales nacionales, regular los derechos en materia de datos y privacidad y eliminar la brecha digital de género.
- **Invertir en capital humano y armonizar la educación y formación técnica y profesional con la demanda industrial**. Los gobiernos deben modernizar exhaustivamente los sistemas de Educación y Formación Técnica y Profesional (EFTP), adaptando los programas de formación directamente a la demanda industrial, con objeto de facilitar la transición de los jóvenes del trabajo informal y de baja productividad a empleos decentes, formales y de alta productividad, y apoyar sustancialmente las inversiones en infraestructuras físicas y digitales.

Contribuciones de los sindicatos

Alemania – DGB: Configuración del "Consenso del Carbón"

La Deutscher Gewerkschaftsbund (DGB, o Federación Alemana de Sindicatos) presionó al Gobierno central para que configurara activamente el Consenso del Carbón (2019) del país, su plan de transición para abandonar el carbón, de forma que combine la acción por el clima con la riqueza sostenible y el trabajo decente para todos. También abrió diversos centros de información en todo el país para garantizar que los trabajadores puedan acceder a cursos de formación y a información sobre nuevos empleos y sobre la vida después del carbón. La DGB es una organización que agrupa a ocho sindicatos que representan a 5,7 millones de afiliados de todos los sectores, enfocada en el marco político de Alemania.

La DGB fue una de las 31 partes interesadas, entre ellas sindicatos, la industria energética, grupos ecologistas, empresas y científicos. El objetivo de la DGB era abordar la situación de los trabajadores afectados; incorporar las energías renovables, la seguridad energética y la seguridad de los precios; y garantizar que la transición se ajustara a los objetivos climáticos nacionales de Alemania. El Consenso final combina medidas económicas (inversión) y sociales (compensación por la pérdida de salarios) para mitigar los efectos adversos repercutidos en los trabajadores y las comunidades de las zonas dependientes del carbón. El "anteproyecto" garantiza la participación de los sindicatos y la toma de decisiones conjunta en el proceso, incluyendo políticas estructurales con negociación colectiva.

El proyecto presta apoyo a trabajadores jóvenes, consejos de personal y sindicatos de las zonas afectadas, y garantiza que se tengan en cuenta sus perspectivas. También cuenta con centros de formación, búsqueda de empleo, etc. La DGB extrajo varias lecciones: (1) implicar a los agentes relevantes y afectados para que puedan participar en las negociaciones; (2) garantizar la capacidad sobre el terreno; (3) el centro de formación contribuye al contacto productivo entre los delegados de la DGB y los municipios alemanes.

Un ejemplo del impacto del proyecto ha sido ayudar a antiguos trabajadores de minas a cielo abierto del este de Alemania a trasladarse para formarse en tareas de mantenimiento. Aunque el proyecto Revierwende está financiado por un fondo especial que estaba previsto finalizase en 2025, la DGB presentó una solicitud para que el proyecto se prorrogara otros cuatro años, la cual fue aceptada, y su segunda fase dio comienzo el 1 de septiembre de 2025.

India - ASSRGWA: Impulsar una industrialización sostenible en el ámbito del reciclaje de buques

Los astilleros de reciclaje de buques de Alang, situados en el golfo de Khambhat, en el estado de Gujarat de la India, constituyen el mayor "cementerio" de buques del mundo. Miles de trabajadores migrantes se ven sometidos a diario a condiciones peligrosas e inciertas en Alang. En 2003 se pusieron en marcha una serie de iniciativas para organizar a estos trabajadores en un sindicato. Con el apoyo de organizaciones como Steel, Metal & Engineering Workers Federation of India (SMEFI), Hind Mazdoor Sabha (HMS) e IndustriALL Global Union, el movimiento fue ganando poco a poco confianza y fortaleza colectiva. Al acompañar a las familias afectadas para conseguir prestaciones del Fondo de Previsión de los Empleados tras un fatídico incendio en 2009, y proporcionar una amplia ayuda durante la pandemia del COVID-19, el sindicato demostró su papel esencial como sistema de apoyo.

Cabe destacar que la continua labor de defensa ha contribuido a transformar el sector, que ha pasado de ser un lugar de trabajo peligroso a convertirse en una industria más verde y estructurada. Tras la aplicación del Convenio de Hong Kong y la Ley de Reciclaje de Buques de la India, casi el 90% de los astilleros de Alang se han convertido en "parcelas verdes". A día de hoy, en representación de más de 19.000 trabajadores, la Alang Sosiya Ship Recycling & General Workers' Association (ASSRGWA) sigue promoviendo mejoras vitales en materia de seguridad, condiciones de vida y normas sostenibles del sector.

ODS 11

Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

Interacción entre el ODS 11 y el ODS 8

La consecución del ODS 11 sigue estando considerablemente retrasada, sobre todo en lo que respecta a la vivienda, el trabajo informal, la resiliencia frente a catástrofes, la gobernanza inclusiva y la adaptación al cambio climático. Este lento progreso se ve exacerbado por la confluencia de crisis mundiales, como las perturbaciones climáticas y la inestabilidad macroeconómica, que afectan considerablemente a los trabajadores. Acelerar los avances para lograr que las ciudades sean sostenibles está fundamentalmente vinculado a abordar de forma simultánea las metas del ODS 8 y el ODS 11, sobre todo centrándose en las condiciones y protecciones de los trabajadores urbanos.

Las crisis mundial de la vivienda constituye un obstáculo fundamental para el logro de asentamientos humanos resilientes y trabajo decente. Se calcula que 1.120 millones de personas viven en barrios marginales y asentamientos informales que carecen de acceso a servicios públicos básicos como agua, saneamiento y transporte. La carga del coste de la vivienda a escala mundial es elevada, alcanzando una media del 31%, y los índices más altos se registran en el África subsahariana[37]. Los trabajadores, sobre todo aquellos con bajos ingresos y los empleados en el sector de la economía informal, se ven afectados de forma desproporcionada por el hacinamiento y los elevados costes de la vivienda, factores que afectan a su salud, su productividad y su capacidad para participar plenamente en la economía urbana. Para resolver esta situación, la consecución de la meta ODS 11.1 exige acondicionar los barrios marginales para que dispongan de servicios básicos (agua, sanidad, transporte) necesarios para que los residentes puedan acceder a un trabajo decente (ODS 8). Las inversiones públicas integrales para el acondicionamiento de barrios marginales e infraestructuras pueden generar oportunidades de empleo en los sectores de la construcción y el empleo formal, lo que a su vez genera desarrollo económico.

Una dificultad crucial en la intersección del ODS 8 y el ODS 11 es la prevalencia del trabajo informal, que incluye a los vendedores ambulantes, los trabajadores del transporte, los recicladores, los trabajadores a domicilio y los cuidadores. Aproximadamente el 74% de los trabajadores urbanos del África subsahariana pertenecen al sector de la economía informal[38]; estas cifras tienden a ser más elevadas en el caso de las mujeres, que representan el 65% de los cuidadores[39]. Otros 708 millones de mujeres[40] se encuentran fuera del mercado laboral porque tienen que atender a responsabilidades de cuidados no remuneradas. Los trabajos de cuidados suelen estar mal pagados, carecen de salvaguardias, seguridad social y protección jurídica, y muchos de estos trabajadores viven en barrios marginales y otros asentamientos que carecen de infraestructuras y servicios. Esta precariedad generalizada obstaculiza el desarrollo inclusivo, y los esfuerzos realizados en el marco de la meta 8.3 en pos de la formalización deberían respaldar las políticas municipales de creación de empleo. Los esfuerzos realizados en el marco de la meta 8.8, cuyo objetivo es proteger a los trabajadores que desempeñan empleos urbanos precarios, pueden complementar esta labor, por ejemplo, en el caso de los trabajadores de la gestión de residuos, que a menudo se enfrentan a riesgos laborales debido a la contaminación; en el caso de los servicios públicos de emergencia[41] a los que se les suele denegar derechos básicos; o en el caso de los cuidadores, que prestan servicios esenciales en los ámbitos de la salud, la infancia y la tercer edad. Las estrategias urbanas deben integrar iniciativas para formalizar estos empleos, garantizar la seguridad, proteger los derechos laborales y ampliar la protección, en particular mediate el diálogo social y procesos decisorios participativos.

Los sistemas de movilidad eficaces son fundamentales tanto para lograr que las ciudades sean sostenibles como para el acceso económico, pero los datos dejan patente que menos de 4 de cada 10 residentes urbanos disponen de opciones de transporte público. La expansión de este sector del transporte público, intensivo en mano de obra, favorece la mitigación del cambio climático, reduce la contaminación atmosférica y promueve la productividad económica, respaldando así la eficiencia global de los recursos (ODS 8.4) y contribuyendo a desvincular el crecimiento económico de la degradación medioambiental. Además, las inversiones en equipamientos públicos están disminuyendo; los espacios

37 DESA de la ONU (2025) Informe de la ONU sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2025 (en inglés)
38 OIT (2025) Panorama del sector de la economía informal en África (en inglés)
39 OIT (2025) Promoción del trabajo decente en la economía del cuidado: Un componente esencial del desarrollo social
40 OIT (2024) El impacto de las responsabilidades de cuidado en la participación de las mujeres en el mercado laboral
41 Internacional de Servicios Públicos Trabajadores/as de emergencia

verdes en las ciudades se han reducido de un 19,5% en 1990 a un 13,9% en 2020[42]; y el acceso a espacios verdes no está distribuido de forma equitativa[43]. El desarrollo y mantenimiento de estos espacios (ODS 11.7) y servicios como la gestión de residuos (ODS 11.6) permiten crear empleos esenciales intensivos en mano de obra en los ámbitos de la planificación urbana y la gestión ecológica.

Por último, las ciudades deben asumir un papel de liderazgo en materia de resiliencia climática y gobernanza equitativa, pero se enfrentan a grandes déficits de financiación y participación. En 2021, las ciudades solo recibieron 831.000 millones USD, frente a los 5 billones USD que se calcula se necesitan para infraestructuras resilientes. Las iniciativas de adaptación al clima están vinculadas a la reducción del riesgo de desastres (RDD), lo cual es crucial, puesto que los desastres afectan a los servicios públicos, provocando pérdidas económicas y exponiendo a los trabajadores vulnerables a un mayor riesgo de lesiones o desplazamientos. Invertir en infraestructuras resilientes salvaguarda los lugares de trabajo y garantiza la continuidad del empleo. Más allá de las infraestructuras, la sostenibilidad de las ciudades requiere una gobernanza inclusiva y transformadora en materia de género. Sin embargo, apenas un 19% de las ciudades señalaron la existencia de una participación elevada de la sociedad civil en la planificación urbana[44], y las mujeres y las niñas, especialmente de comunidades marginadas, se encuentran infrarrepresentadas en los procesos decisorios. Las políticas urbanas nacionales deben basarse en datos exhaustivos y desglosados por género y edad para garantizar una planificación inclusiva, vinculada a un crecimiento económico sostenido (ODS 8.1) y que garantice una creación de empleo equitativa.

Reivindicaciones y contribuciones de los sindicatos

Reivindicaciones sindicales

- **Dirigir una inversión estratégica hacia marcos de transición justa para el desarrollo urbano sostenible, en particular:**
    - **Dar prioridad a los servicios púbicos de calidad:** Garantizar el acceso universal a servicios públicos como la sanidad, la educación, el transporte, el agua potable, el saneamiento, la gestión de residuos y una Internet de banda ancha fiable y asequible, como derechos urbanos fundamentales.
    - **Ampliar, integrar y descarbonizar el transporte público urbano:** Evolucionar hacia un transporte multimodal mediante una inversión pública masiva en redes de tránsito público ampliadas, integradas, asequibles y totalmente eléctricas (trenes, tranvías, autobuses), junto con infraestructuras específicas para peatones y ciclistas. Dar prioridad a la equidad, el acceso y el diseño universal, garantizando que las comunidades de bajos ingresos y marginadas sean las que más se beneficien de la mejora del acceso y de la reducción de la contaminación. Garantizar empleo formal para todos los trabajadores del transporte.
    - **Apoyar y aumentar las medidas de eficiencia energética en infraestructuras y edificios:** Actualizar las normas de construcción con objeto de exigir un alto rendimiento energético en las nuevas construcciones; aplicar programas ambiciosos de rehabilitación de viviendas existentes, en particular las de renta baja, y del parque comercial inmobiliario; integrar fuentes de energía renovable descentralizadas (como la energía solar en los tejados) y elementos de refrigeración y transformación ecológica (como plataformas modulares y tejados verdes) por todo el paisaje urbano.
    - **Aumentar la oferta y la accesibilidad de viviendas asequibles, sostenibles y dignas:** Centrarse en incrementar la oferta de opciones de vivienda pública y no comercial (cooperativas, fideicomisos de tierras comunitarias) para combatir la gentrificación y favorecer la transición de las personas sin vivienda, con el objetivo de garantizar la estabilidad de la vivienda para todos los residentes, en particular los grupos marginados.

42 DESA de la ONU (2025) Informe de la ONU sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2025 (en inglés)
43 Stockholm Environment Institute (2025) Por un acceso más equitativo a los espacios verdes urbanos (en inglés)
44 DESA de la ONU (2025) Informe de la ONU sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2025 (en inglés)

- **Desarrollar la resiliencia de las comunidades y las infraestructuras frente a las crecientes repercusiones del clima, en particular el estrés térmico en el lugar de trabajo:** Integrar medidas de adaptación al clima y de reducción del riesgo de desastres en el conjunto de la planificación urbana mediante procesos inclusivos; centrarse en infraestructuras verdes y soluciones integradas para gestionar las aguas pluviales, reducir el efecto isla de calor urbano y proteger a las comunidades vulnerables de las inundaciones, las olas de calor y demás repercusiones climáticas.

- **Reconocer el acceso a los cuidados y a empleos decentes en el sector de los cuidados como base indispensable para lograr que las ciudades sean sostenibles.**

  - **Garantizar un trabajo decente para los cuidadores:** Proporcionar un reconocimiento, remuneración y retribución adecuados a los cuidadores, formular leyes y políticas que garanticen aportaciones por parte de los cuidadores, los sindicatos y las mujeres; proporcionar formación y desarrollo de competencias; exigir entornos de trabajo seguros, salvaguardar los derechos laborales y aplicar los estándares salariales.

  - **Promover el reparto equitativo de las responsabilidades en el hogar:** Reconocer, reducir y redistribuir la parte desproporcionada del trabajo doméstico y de cuidados no remunerado que realizan mujeres y niñas, promoviendo el reparto equitativo de las responsabilidades entre hombres y mujeres en el hogar y fomentando la conciliación de la vida laboral y familiar.

  - **Incrementar sustancialmente las inversiones públicas para desarrollar sistemas de cuidados universales e integrados** a lo largo de toda la vida: incluir la educación y el cuidado de la primera infancia, el cuidado de personas mayores y el apoyo a personas con discapacidad, garantizando que los servicios tengan en cuenta las diferencias culturales, sean accesibles en los barrios locales, y sean gratuitos o cuenten con subvenciones elevadas; y complementarlos con permisos parentales y otras políticas de cuidados para los trabajadores.

  - **Hacer accesibles los espacios urbanos:** Diseñar ciudades que den prioridad a la proximidad, la accesibilidad y las necesidades de tiempo de los cuidadores y los receptores de cuidados, incluyendo suficientes espacios verdes, asientos públicos, zonas peatonales seguras, y enlaces de transporte y servicios públicos de fácil acceso.

Contribuciones de los sindicatos

Chile – Confederación de Sindicatos de Chile: Los sindicatos contribuyen a la economía del cuidado

La Confederación de Sindicatos de Chile (CUT) ha respaldado la iniciativa de 2024 del gobierno progresista de Boric para establecer un nuevo Sistema Nacional de Apoyo y Cuidados que abarque una amplia gama de servicios de apoyo a lactantes y niños, ancianos y personas frágiles, personas con discapacidad y personas con necesidades especiales. Esta iniciativa, bautizada como Chile Cuida, pretende reconocer el cuidado, la atención y el autocuidado como derechos sociales y humanos, y mejorar la vida de quienes reciben y prestan cuidados. Se ha prometido a los cuidadores a domicilio y del sector de la economía informal un mayor apoyo y formación, con vías para la obtención de certificación y una mayor profesionalización..

Australia - Australian Council of Trade Unions (ACTU): Resultados tangibles de la economía del cuidado

En Australia, el gobierno aspira a una "economía del cuidado y el apoyo sostenible y productiva que ofrezca asistencia y apoyo de calidad con empleos de calidad". El Australian Council of Trade Unions (ACTU) es la única confederación nacional del país que representa a 1,8 millones de trabajadores, y, junto con sus organizaciones afiliadas, ha desempeñado un destacado papel en la movilización de apoyos en favor de una economía del cuidado robusta, garantizando mejoras significativas en los salarios y las condiciones de trabajo de los cuidadores. Por ejemplo, el Pacto Nacional de Cuidados de ACTU influyó en las reformas del gobierno laborista para mejorar los salarios y la seguridad del empleo. La iniciativa Secure Jobs, Better Pay (Empleos seguros, mejor remuneración) y otras reformas propiciaron que ACTU y sus organizaciones afiliadas obtuvieran varias victorias, entre ellas:

- Aumentos salariales en el ámbito del cuidado de personas mayores: Tras una campaña de una década llevada a cabo por el Health Services Union (HSU) y la Australian Nursing and Midwifery Federation (ANMF), la Comisión de Trabajo Justo aprobó aumentos salariales del 20,9% al 28,5% a lo largo de tres años (2022-2025) para los profesionales de atención directa.
- Victorias en la negociación salarial: Las reformas de "Empleos seguros, mejor remuneración" posibilitaron la negociación con múltiples empleadores, lo que dio lugar a un convenio colectivo histórico en diciembre de 2024 que cubría a más de 12.000 trabajadores del sector del cuidado infantil. Este convenio propició un aumento salarial del 15% anunciado por el gobierno para todos los trabajadores de la educación de la primera infancia cubiertos por dicho instrumento.
- Abordar la infravaloración basada en el género: Los sindicatos abogaron por una obligación legal en la Ley de Trabajo Justo para promover la igualdad de género. Gracias a ello, la Comisión de Trabajo Justo examinó de forma proactiva las ocupaciones prioritarias con objeto de detectar casos de infravaloración basada en el género, lo que dio lugar a propuestas de aumentos salariales que van del 1,8% al 32,5% para los sectores seleccionados.
- Mejoras en los permisos parentales y las pensiones: El permiso parental remunerado se incrementará a 26 semanas en julio de 2026, y estará sujeto al principio de "úsalo o piérdelo" con el fin de animar a los padres y madres no biológicos a tomarse al menos un mes de permiso. Además, los sindicatos han conseguido un "logro clave" que entrará en vigor en julio de 2025: cotizaciones obligatorias al régimen de las pensiones durante el permiso parental para contribuir a eliminar la brecha de género en los ingresos de jubilación[45].

Filipinas: Derechos laborales para los trabajadores comunitarios de la sanidad y del hogar

El contexto filipino es complicado para los sindicatos. El gobierno suele mostrarse hostil a la mano de obra organizada, imponiendo leyes laborales restrictivas y perpetrando ataques violentos, intimidaciones y detenciones arbitrarias contra trabajadores y sus representantes. Además, el 36% de las personas empleadas pertenecen al sector de la economía informal, y se calcula que el trabajo no remunerado de mujeres y niñas representa un 36% del PIB. Con cuatro confederaciones sindicales, los sindicatos están haciendo campaña por el reconocimiento formal y la remuneración estándar de los trabajadores comunitarios de la sanidad y del hogar. Por ejemplo:

45 Adaptado de Los sindicatos impulsan la agenda del cuidado en tres países: Australia, Chile y Filipinas CSI (2025)

- La Trade Union Confederation of the Philippines (TUCP) abogó por una legislación nacional (Carta Magna) que reconociera a los trabajadores sanitarios de los barangay, en su mayoría mujeres, formalizando su situación y garantizando unos derechos mínimos. Las disposiciones clave incluían salarios mínimos mensuales, disposiciones para la formación, certificación, seguridad del empleo, jubilación y protección social. Aunque la Cámara de Representantes y el Senado de Filipinas aprobaron inicialmente el proyecto de ley, la Cámara de Representantes lo retiró al final del período de sesiones. Pese a esta decepción, la TUCP seguirá luchando por esta legislación.
- Tras una larga y reñida campaña, la Alliance of Filipino Workers (AFW) consiguió un subsidio de emergencia sanitaria por COVID-19, con arreglo al cual se abonarán sumas de hasta 150.000 pesos (2.650 USD) a los trabajadores que prestaron servicio durante 25 meses durante la pandemia.
- Los sindicatos están trabajando a través del diálogo social para reconocer el trabajo de cuidados como un trabajo real y codificar derechos y salarios mínimos nacionales en la legislación. La Federation of Free Workers (FFW) está representada en comités tripartitos con el gobierno y los empleadores para el sector de la educación, con el fin de influir positivamente en las políticas sobre cuidados que representan las prioridades de los trabajadores.
- Los sindicatos de Filipinas están liderando campañas a favor de salarios dignos estandarizados; el reconocimiento de las trabajadoras del hogar como trabajadores extranjeros; protecciones y mejores condiciones de trabajo para las trabajadoras del hogar; y políticas en el marco de una agenda de 15 puntos para las mujeres trabajadoras[46] .

46 Adaptado de Los sindicatos impulsan la agenda del cuidado en tres países: Australia, Chile y Filipinas CSI (2025)

ODS 17

Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

Interacción entre el ODS 17 y el ODS 8

El Objetivo de Desarrollo Sostenible 17 proporciona la infraestructura financiera y de cooperación indispensable, englobando la movilización de capital, alianzas multilaterales y marcos de datos rigurosos, que resulta absolutamente necesaria para impulsar el crecimiento económico sostenido e inclusivo y el empleo productivo que persigue el ODS 8. No obstante, a medida que nos acercamos a la fecha límite para la consecución de los ODS, la comunidad internacional se enfrenta a una emergencia sincronizada de desarrollo. El déficit de financiación anual que se necesita para alcanzar los ODS en los países en desarrollo se ha disparado hasta la impresionante cifra de 4 billones USD[47].

Esta discrepancia entre la financiación necesaria y la financiación disponible se ve fuertemente exacerbada por una crisis sin precedentes de reducción de los presupuestos de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD). En 2025 la AOD sufrió el mayor desplome anual de su historia, con una caída del 23,1% en términos reales. Como consecuencia de la retirada histórica de importantes donantes, la AOD ha vuelto a caer a niveles anteriores a 2015, y las previsiones para 2026 apuntan a un posible tercer año consecutivo de retroceso[48]. La AOD sigue siendo "una herramienta fundamental para erradicar la pobreza extrema, fortalecer las instituciones públicas democráticas" e invertir en sistemas de protección social universal fundamentales para la consecución del ODS 8[49].

Al mismo tiempo, el mundo en desarrollo se encuentra atrapado en una paralizante paradoja de deuda soberana. En 2023, los países de renta baja y media tuvieron que afrontar una cifra récord de 1,4 billones USD en concepto de costes del servicio de la deuda, con otro repunte en 2024[50]. Casi la mitad de la población mundial vive actualmente en países que se ven obligados a gastar más en el pago de los intereses de la deuda que en sanidad, educación o infraestructuras nacionales[51]. Este círculo vicioso macroeconómico consume por completo el espacio fiscal nacional necesario para las inversiones del ODS 8, aboca a un gran número de trabajadores al sector de la economía informal y estanca la productividad laboral.

En respuesta a esta fragmentación, el "Compromiso de Sevilla", el documento final de la Cuarta Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo (FFD4) de 2025, incluía compromisos de inversión en empleos decentes y protección social. No obstante, el documento se quedó básicamente corto a la hora de plantear los objetivos necesarios para reestructurar la arquitectura financiera internacional. Las Instituciones Financieras Internacionales (IFI), en particular el FMI y el Banco Mundial, necesitan una reforma estructural para que los sindicatos y las organizaciones de la sociedad civil sean incluidos en sus procesos decisorios. Los bancos públicos de desarrollo deben integrar sistemáticamente el trabajo decente en sus marcos de medición de resultados y abandonar las condicionalidades macroeconómicas perjudiciales, como los recortes salariales en el sector público, la privatización de infraestructuras públicas y las políticas de austeridad.

El posterior Foro FFD de 2026 hizo mucho hincapié en la participación del sector privado para reducir la brecha de financiación, pero no consiguió examinar seriamente la cuestión más allá de determinados intereses comerciales[52]. El Foro omitió de manera flagrante los compromisos de creación de empleos decentes y no exigió el cumplimiento de las normas de la OIT ni la diligencia debida en materia de derechos humanos. Los avances con respecto al ODS 17 seguirán estando fundamentalmente interrumpidos si los organismos internacionales permiten que la financiación privada dé mayor prioridad al beneficio comercial que a los objetivos de desarrollo establecidos. En última instancia, para la consecución de la Agenda 2030 es preciso reconocer que el fomento del crecimiento económico inclusivo y la institucionalización del diálogo social (ODS 8) son los motores que generan y movilizan los recursos nacionales y mundiales necesarios para el ODS 17.

47 Grupo Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre la Financiación para el Desarrollo (2024) Informe de Financiamiento para el Desarrollo Sostenible 2024: la Financiación para el Desarrollo en una Encrucijada (en inglés)
48 OCDE (2026) Reducción histórica de la ayuda exterior: Datos preliminares de la AOD para 2025 (en inglés)
49 CSI (13 de abril de 2026) La disminución sin precedentes de la ayuda internacional pone en peligro la solidaridad mundial
50 Grupo Banco Mundial (3 de diciembre de 2024) Los países en desarrollo destinaron la cifra récord de 1,4 billones USD a pagos de su deuda externa en 2023
51 Grupo de Expertos sobre Deuda del Secretario General de la ONU (2025) Confrontar la crisis de la deuda: 11 acciones para desbloquear el financiamiento sostenible (en inglés)
52 Confederación Sindical Internacional (CSI) (30 April 2026) De los compromisos a la acción: Declaración de la CSI sobre el Foro de Financiación para el Desarrollo

Reivindicaciones y contribuciones de los sindicatos

Reivindicaciones sindicales

En seguimiento del "Compromiso de Sevilla" de la ONU, para garantizar la aplicación de estrategias de financiación adecuadas se necesita:

- **Restablecer la AOD y proteger la financiación de la protección social**. Los países donantes deben revertir los devastadores recortes a la ayuda internacional y establecer vías claras, sujetas a plazos definidos, para cumplir el objetivo acordado a escala internacional de asignar el 0,7% de la RNB a la AOD, incluida la financiación climática, con plazos e indicadores claros que garanticen la transparencia, la rendición de cuentas y los resultados. Para generar resiliencia y cumplir el mandato del ODS 8, los donantes deben comprometerse a destinar al menos un 7% de la AOD específicamente a la protección social universal, incrementando gradualmente esta asignación hasta alcanzar un 14%[53].

- **Establecer un mecanismo de renegociación de la deuda dirigido por la ONU y empoderar a los prestatarios.** Para romper el ciclo de crisis de deuda soberana, los gobiernos deben implementar con carácter de urgencia un mecanismo de renegociación de la deuda encabezado por la ONU, que proporcione un alivio adecuado exento de condiciones de austeridad, basado en la resolución 69/319 adoptada por la Asamblea General de la ONU el 10 de septiembre de 2015, titulada "Principios básicos sobre los procesos de reestructuración de la deuda soberana". La comunidad internacional debe financiar y dotar a la plataforma de prestatarios recién creada de recursos suficientes para reforzar el poder de la negociación colectiva de las naciones deudoras. Deben desarrollarse mecanismos regulatorios sólidos para obligar a los acreedores privados a participar de manera justa en la reestructuración de la deuda.

- **Promover una fiscalidad internacional justa y progresiva.** El Foro FFD debe comprometerse con una ambiciosa Convención Marco de la ONU sobre Cooperación Fiscal Internacional, y con una reforma multilateral de la actual arquitectura del impuesto de sociedades, con el fin de democratizar las normas fiscales mundiales. Para combatir la desigualdad y generar financiación para el desarrollo sostenible, los gobiernos deben implantar un nivel impositivo mínimo del 25% sobre los beneficios empresariales, establecer un impuesto sobre la riqueza de los multimillonarios, introducir un impuesto sobre las transacciones financieras, atajar la evasión fiscal y luchar enérgicamente contra el fraude fiscal y los flujos financieros ilícitos.

- **Integrar las normas fundamentales del trabajo de la OIT en el reglamento de la OMC.**

- **Establecer objetivos ambiciosos para los Derechos Especiales de Giro (DEG)**, que se necesitan con carácter de urgencia para anticipar y mitigar los shocks relacionados con el clima, la sanidad, la digitalización y otros desafíos emergentes.

- **Garantizar la responsabilidad de las empresas en el desarrollo** mediante la observancia de las normas de la OIT, la diligencia debida obligatoria en materia de derechos humanos y una conducta empresarial responsable, así como la adopción de un Tratado Vinculante de la ONU sobre Empresas y Derechos Humanos.

- **Vincular la financiación privada y el comercio a las normas laborales.** La financiación privada y la financiación mixta, movilizadas en favor del desarrollo, deben cumplir estrictamente las normas

53 Confederación Sindical Internacional (2026) Prioridades sindicales para el Foro de las Naciones Unidas sobre la Financiación para el Desarrollo 2026

y las Directrices de Transición Justa de la OIT. La ONU debe impulsar con carácter de urgencia el Tratado Vinculante sobre Empresas y Derechos Humanos para aplicar la diligencia debida obligatoria y responsabilizar legalmente a las empresas de las violaciones de los derechos laborales en el conjunto de su cadenas de suministro.

- **Reforzar el papel del diálogo social en los marcos de financiación.** El diálogo social debe ser reconocido legalmente como un mecanismo clave para la implementación de la Agenda 2030. Las medidas de respuesta a las crisis deben basarse en el compromiso de los interlocutores sociales. El diálogo social y las relaciones laborales ayudan a reconstruir la confianza en las instituciones y contribuyen a la formulación de políticas equitativas y sostenibles.
- **Mejorar la cantidad y la calidad de los datos a** incorporar en los procesos nacionales de elaboración de políticas. Reconocer la importancia de los datos generados por los ciudadanos y los trabajadores en el seguimiento del progreso del desarrollo sostenible.

Contribuciones de los sindicatos

España - AECID: Estrategia de Cooperación Feminista

Adoptada en enero de 2026, la Estrategia de Cooperación Feminista de la Cooperación Española ha sido desarrollada de manera sumamente inclusiva en colaboración directa con sindicatos, empleadores y organizaciones de la sociedad civil (OSC) en general. Para encauzar sistemáticamente sus políticas y abordar eficazmente las desigualdades estructurales, la estrategia se basa en cuatro pilares principales:

- **Derechos:** Garantizar la plena observancia de los derechos humanos de las mujeres, adolescentes y niñas, protegiendo al mismo tiempo el espacio cívico.
- **Representación:** Garantizar la participación efectiva e igualitaria de las mujeres en los procesos decisorios y transformar las estructuras de poder tradicionales.
- **Recursos:** Aumentar los recursos económicos y humanos dedicados a la eliminación de las desigualdades de género a escala mundial.
- **Alianzas:** Reforzar las asociaciones colaborativas en todos los sectores para impulsar el desarrollo sostenible y la justicia social.

A través de esta Estrategia, los proyectos de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) promoverán medidas para fomentar la igualdad y el diálogo social, la formación y el empoderamiento de las mujeres trabajadoras y líderes, y su representación en las organizaciones sociales y sindicales, sobre todo en los sectores donde las mujeres son mayoría.

Los sindicatos continúan llevando a cabo diversas iniciativas de cooperación en colaboración con la AECID, una serie de organizaciones internacionales y otros actores de la cooperación española al desarrollo. Desempeñan un papel fundamental a la hora de utilizar la innovación social para presentar propuestas que mejoren las condiciones de trabajo de las mujeres de todas las procedencias, en particular la promoción de la igualdad de remuneración.

Uruguay – PIT-CNT: Estrategia Nacional de Desarrollo

En 2025, el Plenario Intersindical de Trabajadores – Convención Nacional de Trabajadores (PIT-CNT) **presentó la propuesta de los trabajadores sobre la Estrategia Nacional de Desarrollo** ante la Oficina de Planeamiento y Presupuesto. Esta propuesta fue aceptada y eventualmente incluida en la Ley de Presupuesto Nacional en diciembre de 2025, lo que dio lugar a la creación de un marco de negociación tripartito para abordar la Estrategia Nacional de Desarrollo. Entre otros actores institucionales, el Coordinador Residente de las Naciones Unidas en Uruguay, Pablo Ruiz Hiebra, participó en la puesta en marcha de este proceso. Además, por vez primera desde la pandemia, los sindicatos están participando a escala estructural en la preparación del Examen Nacional Voluntario (ENV) de Uruguay, que se presentará al Foro Político de Alto Nivel (FPAN).

Global - CSI: Incidencia en cuestiones de financiación y cooperación al desarrollo

Desde la adopción de la Agenda de Acción de Addis Abeba en 2015, la CSI ha estado promoviendo los derechos de los trabajadores en los procesos de financiación para el desarrollo.

En 2025 se celebró la Cuarta Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo (FfD4), y la CSI abogó activa y firmemente para garantizar la consideración de las prioridades de los trabajadores y los sindicatos[54]. La organización participó activamente en los procesos formales, incluido el Foro sobre la Financiación para el Desarrollo y los Comités Preparatorios de la FfD4 celebrados en Nueva York, donde las delegaciones sindicales se reunieron con los Estados miembros y los facilitadores del documento final. La delegación también estuvo muy pendiente de las negociaciones, realizando declaraciones tanto en los debates plenarios como en los eventos paralelos que cubrían diversas áreas de trabajo de la FfD4, desde la necesidad de reformar la arquitectura financiera internacional hasta la financiación de la protección social. Aparte de los procesos de la FfD4, las delegaciones de la CSI se comprometieron con actores clave en foros internacionales como el Foro Económico Mundial (FEM), e instaron a los líderes mundiales a dar prioridad al fortalecimiento de la gobernanza democrática y las salvaguardias sociales en el comercio. Los líderes sindicales también instaron al Banco Mundial y al Fondo Monetario Internacional (FMI) a apoyar la cooperación multilateral y a colaborar estrechamente con el movimiento sindical internacional para hacer frente a los retos mundiales y promover el trabajo decente, la protección social y el desarrollo sostenible.

La labor de defensa sindical se centró asimismo en debates académicos, como el Foro Sindical del Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la OCDE, en el que los sindicatos aprovecharon la oportunidad para instar al CAD de la OCDE a garantizar que la cooperación al desarrollo dé efectivamente prioridad al trabajo decente, a los derechos de los trabajadores y a la reducción de la pobreza. En un contexto geopolítico en rápida evolución, la CSI tuvo que adaptarse rápidamente a las nuevas políticas que podrían afectar a los trabajadores, como los aranceles anunciados por la Administración Trump. La CSI siguió de cerca las repercusiones de las medidas comerciales resultantes y continuó abogando por un modelo comercial centrado en los trabajadores y basado en el principio de solidaridad internacional.

54 Confederación Sindical Internacional (2024) Contribución sindical al Documento de Elementos de la Conferencia sobre la Financiación para el Desarrollo 2025 de la ONU

Conclusión

Quedan solo cuatro años para 2030, y la Agenda 2030 se ve cada vez más constreñida por una emergencia sincronizada de desarrollo. Esta crisis se caracteriza por reducciones significativas de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD), una carga paralizante de la deuda soberana y graves presiones coordinadas contra las instituciones democráticas mundiales. Los avances en los Objetivos de Desarrollo Sostenible específicos examinados –agua limpia y saneamiento (ODS 6), energía asequible y no contaminante (ODS 7), industria, innovación e infraestructura (ODS 9), ciudades y comunidades sostenibles (ODS 11) y alianzas mundiales para lograr los objetivos (ODS 17)– permanecen obstruidos por un paradigma macroeconómico mundial que da mayor prioridad a los intereses corporativos que a la equidad, la dignidad humana y los derechos.

Para revertir esta trayectoria, el movimiento sindical reclama un cambio estructural integral en pos de un Nuevo Contrato Social, en el marco del cual el trabajo decente y el crecimiento económico (ODS 8) actúen como catalizadores esenciales de una transformación sistémica. El avance del trabajo decente no es un mero objetivo complementario: es el cimiento necesario para construir unas sociedades más justas.

En definitiva, un futuro global resiliente no puede lograrse a través de un modelo económico fracturado y centrado en el beneficio. El FPAN 2026 debe reconocer que el cumplimiento de los compromisos de la Agenda 2030 depende por completo de la defensa de la democracia en todo el mundo, del empoderamiento de los trabajadores y las trabajadoras de todo el mundo, y del posicionamiento de los objetivos de trabajo decente del ODS 8 en el centro de los planes de desarrollo y de la cooperación multilateral.

Anexo I
Resumen del Documento de Posición Sectorial para el FPAN 2026, CSI - Grupo Principal de los Trabajadores y Sindicatos

Reivindicaciones clave relativas a los ODS examinados

ODS 6:

- Implementar los **derechos humanos al agua y al saneamiento**.
- Garantizar **servicios** públicos seguros de **agua y saneamiento**.
- Invertir en **empleos decentes y respetuosos con el clima** para la gestión de los recursos hídricos y los servicios de saneamiento y establecer mecanismos de diálogo social.
- Apoyar un tratado mundial sobre la **contaminación por plásticos**.
- Garantizar **la eficiencia en el uso del agua** habida cuenta de la disminución de los recursos hídricos como consecuencia del cambio climático y la creciente huella hídrica de los centros de datos de IA.

ODS 7:

- Reconocer el **acceso a la energía** como un derecho humano.
- Abordar el creciente fenómeno de la **pobreza energética** desde una perspectiva de género.
- Introducir **medidas de transición justa** con perspectiva de género basadas en el diálogo social y las normas internacionales del trabajo.
- Acabar con los **subsidios** a las empresas de **combustibles fósiles** y con el correspondiente despilfarro que suponen para los gobiernos.
- Garantizar que la **financiación climática** respalde la producción de energías renovables en los países en desarrollo, con mecanismos de rendición de cuentas para unas inversiones sostenibles.

ODS 9:

- Aumentar las **inversiones en infraestructuras** lideradas por el sector público, con empleos decentes y medidas de adaptación al cambio climático.
- Garantizar el **trabajo decente**, en particular **salarios mínimos vitales e igualdad de remuneración por un trabajo de igual valor**, en los procesos de industrialización.
- Invertir en estrategias con perspectiva de género para el **desarrollo de competencias y el aprendizaje permanente**.
- Apoyar a **las microempresas y a las pequeñas y medianas empresas** y promover **la formalización del sector de la economía informal**.
- Reducir la **dependencia de productos extranjeros en sectores cruciales**.
- Apoyar la adopción de un **nuevo conjunto de normas de la OIT sobre trabajo decente en la economía de plataformas digitales**.
- Garantizar **la responsabilidad de las empresas** mediante una diligencia debida obligatoria en materia de derechos humanos y medioambiente.

ODS 11:

- Invertir en marcos de transición justa orientados a lograr que las ciudades sean sostenibles, en particular: servicios públicos de calidad, la descarbonización del transporte urbano, medidas de eficiencia energética en infraestructuras y edificios, acceso a una vivienda digna, y resiliencia ante catástrofes y condiciones meteorológicas extremas.
- Ampliar **la inversión pública en servicios de cuidados universales, asequibles y de calidad, y en trabajo decente para los cuidadores**, como componentes esenciales para lograr que las ciudades sean sostenibles.

ODS 17:

- En seguimiento del Compromiso de Sevilla de la ONU, plantear objetivos más ambiciosos en la agenda global de financiación para el desarrollo, específicamente en lo que respecta a la **reforma** urgente **de la arquitectura financiera internacional**, basados en la democracia y la solidaridad.
- Garantizar la **participación** significativa **de los sindicatos en la implementación de los ODS a través del diálogo social**.
- Mejorar la c**antidad y calidad de los datos** a incorporar en los procesos nacionales de elaboración de políticas.

Foto de GODONG / AFP
Confederación Sindical Internacional (CSI)
Boulevard du Jardin Botanique, 20, 1000 Bruselas, Bélgica
www.ituc-csi.org
Responsable legal de la publicación: Luc Triangle, secretario general de la CSI

Co-funded by the European Union

ITUC CSI IGB

#Timefor8 es una campaña de la Confederación Sindical Internacional